

Fecha: 03-07-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general

Pág.: 23
 Cm2: 766.6
 VPE: \$ 7.626.587

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

Título: Juez retrasa sentencia sobre dinero secreto de Trump para pronunciarse sobre inmunidad

Corinne Ramey y James Fanelli/The Wall Street Journal

Un juez retrasó hasta septiembre la sentencia de Donald Trump, aceptando la solicitud del expresidente de sopesar si el fallo de inmunidad de la Corte Suprema afecta su condena penal en Nueva York.

La sentencia, ahora prevista para el 18 de septiembre, estaba agendada anteriormente para el 11 de julio, pocos días antes del inicio de la Convención Nacional Republicana.

Los dos meses adicionales son una victoria para Trump, quien ha hecho de la demora un sello distintivo de su estrategia legal. Pero también se acerca mucho más a las elecciones generales del 5 de noviembre y podría recordar a los votantes la condición de delincuente de Trump en un momento crucial de la carrera.

El juez Juan Merchan, presidente del tribunal, dijo que se pronunciaría sobre el fallo de inmunidad el 6 de septiembre. La sentencia se dictaría "si fuera necesario", escribió el juez en una carta el martes.

El lunes, el tribunal superior determinó que no se puede acusar a un presidente por hacer el trabajo descrito en la Constitución y tiene la presunción de inmunidad por otras acciones que realice mientras esté en el cargo. El fallo decía que un presidente aún puede ser procesado por actos no oficiales.

Los abogados de Trump habían argumentado que, según el fallo de la Corte Suprema, a los fiscales de Manhattan se les habría prohibido presentar pruebas, incluidas publicaciones en las redes sociales sobre la presidencia de Trump y testimonios de testigos sobre las reuniones de la Oficina Oval. Los abogados dijeron que estas pruebas involucraban actos que serían considerados oficiales según el fallo del alto tribunal.

"Bajo Trump, esta evidencia de actos oficiales nunca debería haber sido presentada ante el jurado", escribieron los abogados de Trump en una carta hecha pública el martes.

En mayo, un jurado de Manhattan encontró a Trump culpable de 34 delitos graves de falsificación de registros comerciales, lo que lo convirtió en el primer expresidente en la historia de Estados Unidos en ser condenado por un delito.

Durante un juicio que duró una semana, los fiscales argumentaron que Trump conspiró con un editor de un tabloide y Michael Cohen, su exabogado personal, para influir en las elecciones de 2016 a su favor, incluso comprando el silencio de dos mujeres que alegaron tener aventuras con el entonces candidato. Los fiscales dijeron que después de que Trump ganó las elecciones, trató de encubrir un pago de dinero a la estrella porno Stormy Daniels con facturas, libros de contabilidad y cheques falsos. Trump firmó muchos de los cheques mientras era presidente.

Trump niega los asuntos y planea apelar el veredicto. En el juicio, sus abogados argumentaron que no es un delito intentar in-



► Donald Trump habla durante un mitin de campaña en Grand Rapids, Michigan, el 2 de abril de 2024.

Juez retrasa sentencia sobre dinero secreto de Trump para pronunciarse sobre inmunidad

La sentencia, ahora prevista para el 18 de septiembre, se acerca mucho más a las elecciones del 5 de noviembre.

fluir en una elección. Dijeron que Trump, que era presidente en el momento de los reembolsos a Cohen, estaba demasiado ocupado dirigiendo el país para involucrarse en la contabilidad de su empresa familiar de Nueva York.

En su carta, los abogados de Trump dijeron que los fiscales se basaron en pruebas que se enmarcaban en actos presidenciales oficiales, incluido el testimonio de testigos sobre los acontecimientos en la Oficina Oval.

La carta no identifica al testigo, pero parece ser una referencia a Hope Hicks, exdirectora de comunicaciones de la Casa Blanca de Trump. Ella testificó en el juicio sobre una conversación que tuvo con Trump en 2018 con respecto a un artículo del Wall

Street Journal sobre Cohen intermediando un pago a Daniels. Hicks recordó que Trump dijo que creía que era mejor que los detalles sobre el pago salieran a la luz después de ser elegido presidente.

Algunos abogados no involucrados en el caso del dinero secreto dijeron que probablemente era exagerado calificar la conducta como uno de los deberes presidenciales oficiales centrales del caso.

"Trump está emitiendo cheques por conducta que ocurrió antes de ser presidente para reembolsar a su abogado privado", dijo Cheryl Bader, profesora de la Facultad de Derecho de Fordham. "Eso va mucho más allá incluso del perímetro exterior de un acto oficial".

Michael Dorf, profesor de derecho consti-

tucional en la Facultad de Derecho de Cornell, dijo que Trump podría tener un argumento plausible para revocar la condena porque la Corte Suprema estableció un listón alto para distinguir entre un acto oficial y un acto no oficial. "La carga de demostrarlo recae en el gobierno", señaló Dorf.

Incluso si la propuesta de Trump no tiene éxito, a los fiscales les interesa que Merchan se pronuncie sobre el asunto, en lugar de dejarlo en manos de un tribunal de apelaciones, dijo Rebecca Roiphe, profesora de la Facultad de Derecho de Nueva York.

"El juez Merchan es el que más se acerca a las pruebas, y si las analiza y dice que no son actos oficiales, el tribunal de apelaciones probablemente ceda ante su caracterización", añadió Roiphe. ●